

R.S

133353

Balao, Enero 25 del 2018.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Ciudad-

De mis consideraciones:

or medio de la presente hago el ingreso de los documentos que han sido solicitados la ANCELACION SUSCRITA de la Compañía BALAO-TV S.A. EN LIQUIDACION.

l reingreso de estos documentos es con NUMERO DE TRÀMITE Nº 5151-0041-18 y son:

- INSCRIPCION DE CANCELACION DE NOMBRAMIENO DE LIQUIDADOR DE LACOMPAÑÍA BALAO TV EN LIQUIDACION EN REGISTRO MERCANTIL

Sin otro particular,

Atentamente,

LIC. HECTOR TRIVIÑO FLORES.

LIQUIDADOR.

Superintendencia de Seguros
100

25 ENE 2018

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE ECONOMÍA DE SUVAQUIL

30 ENE 2018

RECIBIDO
12:00
Jum

Nº TRAMITE: 5151-0041-18
DOCUMENTO: Solu.tud
25/01/18 5:22





RAZÓN.- Se ha tomado NOTA MARGINAL, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00023109, al margen de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BALAO TV S.A.- a) LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA, en el Libro Mercantil, Tomo 1, de fojas 1 a 2. REPERTORIO No. 1.- b) CANCELACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR en el Libro Mercantil, Tomo 1, de fojas 90 a 93. REPERTORIO No. 12, del Libro respectivo.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Abg. Gabriel Patino Guzmán

Firma del Registrador del Cantón

Funcionario: Drosario

Valor: 11.00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Balao

Calles Comercio 205 y 5 de Junio

Número de Repertorio:

2018- 12

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BALAO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 90 a 93 con el número de inscripción 12 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA BALAO TV S.A. "EN LIQUIDACION" en calidad de COMPAÑIA EN LIQUIDACIÓN], [TRIVIÑO FLORES HECTOR ESAU en calidad de DISUELTA Y LIQUIDADO]).

Abg. Gabriel Patiño Guzmán
Firma del Registrador



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

30 ENE 2013

RECIBIDO

12:00 TJM